



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES



Bellavista, 19 de setiembre del 2023

Señor:

Presente.-

Con fecha diecinueve de setiembre del dos mil veintitrés, se ha expedido la siguiente Resolución.

RESOLUCION DEL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 311-2023-CF-FIARN

Visto, el Oficio N° 016-2023-CTDE-FIARN del 19 de setiembre del 2023, mediante el cual el Presidente del Comité de Tutoría y Desarrollo del Estudiante, hace llegar la relación de docentes que realizarán tutoría académica de acuerdo a la relación de estudiantes matriculados con matrícula condicionada en el Semestre Académico 2023-B, según corresponda su asignatura.

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 40 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, establece que la Escuela Profesional es la unidad de gestión de las actividades académicas, profesionales y de segunda especialización, en la que estudiantes y docentes participan en el proceso formativo de un mismo programa, disciplina o carrera profesional. Asimismo, en el Art. 41 numeral 41.6) indica que la Escuela Profesional tiene la función de gestionar el desarrollo y cumplimiento de las actividades académicas, así como supervisar las actividades de tutoría, desarrollo estudiantil y emprendimiento, velando por su calidad académica profesional.

Que, en el Artículo 317, numeral 317.8, del precitado estatuto, indica que, son deberes de los docentes, Realizar tutoría, mentoring, coaching a los estudiantes para orientarlos en su formación personal, humanista, profesional y/o académica.

Que, con Resolución N° 285-2022-CU del 07 de diciembre del 2022, se aprobó el Reglamento General de Tutoría de la Universidad Nacional del Callao.

Que, según el Art. 20 y 30 del Reglamento General de Tutoría de la Universidad Nacional del Callao, indica que, pueden desempeñarse como Tutores todos los Docentes Ordinarios y contratados sin distinción quienes tiene la responsabilidad de orientar y acompañar en forma individual o grupal al estudiante, de acuerdo a lo dispuesto en el reglamento de cada Facultad. Asimismo, los tutores para su designación son propuestos por la Escuela Profesional y oficializado por Resolución del Decanato.

Que, con Resolución N° 066-2019-CF-FIARN del 18 de marzo del 2019, se aprobó el Reglamento Interno de Tutoría de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao.

Que, con Oficio N° 016-2023-CTDE-FIARN del 19 de setiembre del 2023, el Presidente del Comité de Tutoría y Desarrollo del Estudiante, hace llegar la relación de docentes que realizarán tutoría académica de acuerdo a la relación de estudiantes matriculados con matrícula condicionada en el Semestre Académico 2023-B, según corresponda su asignatura.

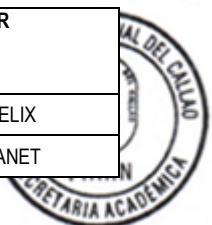
Que, en Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad del 19 de setiembre del 2023, se designó a los docentes responsables de la tutoría Académica de los estudiantes con matrícula condicionada en el Semestre Académico 2023-B.

Estando a lo acordado en Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad realizado el 19 de setiembre del 2023, y en uso de las facultades que confiere el Art. 178 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, concordante con el Art. N° 67 numeral 67.2.4 de la Ley Universitaria N° 30220, el Consejo de Facultad

RESUELVE:

1° **DESIGNAR** con eficacia anticipada, a los docentes responsables de la tutoría Académica de los estudiantes con matrícula condicionada según corresponda su asignatura, en el Semestre Académico 2023-B de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, según el siguiente detalle:

CÓDIGO DE ASIGNATURA	G.H.	N° DE ESTUDIANTES CON MATRICULA CONDICIONADA	ASIGNATURA	DOCENTE TUTOR
EG101	02A	3	MATEMATICA BASICA	LEON BARBOZA, FELIX
EG103	02A	2	MATEMATICA I	MAMANI RAMOS, JANET





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES



EG105	02A	1	BIOLOGIA GENERAL	VALDERRAMA ROJAS, MARIA TERESA
EG107	02A	1	QUIMICA GENERAL	ALVAREZ LOPEZ, SANTOS PIO
EE109	02A	1	INTRODUCCION A LA INGENIERIA AMBIENTAL Y DE RR.NN.	VASQUEZ DELGADO, DENIS OMAR
EG111	01A	1	REDACCION ACADEMICA	ESCALANTE, MAGALLY COROMOTO
EG100	01A	1	MATEMATICA II	LEON BARBOZA, FELIX
EE104	01A	5	QUIMICA ORGANICA	ALVAREZ LOPEZ, SANTOS PIO
EG201	01A	1	FISICOQUIMICA	ANARCAYA TORRES, DAN
EG203	01A	1	FISICA II	DE LA CRUZ CRUZ, MIGUEL ANGEL
EG205	01A	3	MATEMATICA III	TRUJILLO FLORES, EDUARDO
EE207	01A	1	ESTADISTICA DESCRIPTIVA	LEYVA HARO, SERGIO
EE211	01A	3	BIOQUIMICA	ISLA MEDINA, ABELARDO VIRGILIO M.
EE202	01A	1	BALANCE DE MATERIA Y ENERGIA	ANARCAYA TORRES, DAN
EE206	01A	4	TERMODINAMICA APLICADA A LA IA	PILCO NUÑEZ, ALEX WILLY
EE208	01A	3	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA	ESCALANTE, MAGALLY COROMOTO
EE210	01A	3	GEOLOGIA APLICADA A LA IA	ALLENDE CCAHUANA, TEÓFILO
	02A	3		
EE301	01A	1	MECANICA DE FLUIDOS	MATAMOROS DE LA CRUZ, JORGE
EE303	01A	1	METEOROLOGIA Y CLIMATOLOGIA	JAIMES ESPINOZA, ENA MARÍA
EG307	01A	2	MICROBIOLOGIA GENERAL	VALDERRAMA ROJAS, MARIA TERESA
EE309	01A	1	GEOMORFOLOGIA APLICADA A LA IA	OLCESE HEURTAS, DANIEL
EE304	01A	3	OPERACIONES UNITARIAS AMBIENTAL	MILLA FIGUEROA, AMÉRICO CARLOS
EE306	02A	1	MICROBIOLOGIA AMBIENTAL	VALDERRAMA ROJAS, MARIA TERESA
EE310	01A	1	SOCIOLOGIA AMBIENTAL	QUINTANLLA ALARCON, JORGE
EC314	01A	1	LENGUAJE DE PROGRAMACION PARA INGENIERIA	PERALTA CANO, VICTOR MANUEL
EE403	01A	2	CONTAMINACION Y CONTROL DE SUELOS	VASQUEZ PERDOMO, FERNANDO
EE405	01A	2	INSTRUMENTACION Y CONTROL DE PROCESOS	BACA NEGLIA, MAXIMO FIDEL
EE407	01A	2	TESIS I	PILCO NUÑEZ, ALEX WILLY
EE410	01A	2	INGENIERIA ECONOMICA Y FINANCIERA	RIVERA RODRIGUEZ, JOSE PABLO
EE503	02A	1	FORMULACION DE PROYECTOS AMBIENTALES	JULCA ZULOETA, DOLFER
EE505	02A	1	GESTION INTEGRAL DE CUENCAS	GUTIERREZ DÍAZ, MARIA ANTONIETA
EE509	02A	2	TESIS II	PILCO NUÑEZ, ALEX WILLY
EE502	02A	1	GESTION AMBIENTAL	DEL CARPIO ARREGUI, EDWIN
EE504	01A	3	ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL	RODRIGUEZ FLORES, RUBEN
EE506	01A	2	MAQUINAS EQUIPOS EN PLANTAS DE TRATAMIENTO	LEON RAMIREZ, GODOFREDO

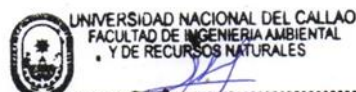
2° Transcribir la presente Resolución a la Dirección de Escuela Profesional, Departamento Académico y al Comité de Tutoría y Desarrollo del Estudiante, interesado y Archivo.

Regístrese comuníquese y archívese.

Fdo. **Dra. CARMEN ELIZABETH BARRETO PIO**.- Decana de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao.- Sello de la Decana.

Fdo. **Mtro. ABNER JOSUÉ VIGO ROLDAN**.- Secretario Académico.- Sello del Secretario Académico.

Lo que transcribo a usted para conocimiento y fines pertinentes.


Mtro. Abner Josue Vigo Roldán
Secretario Académico

Cc: DEP/FIARN, DA/FIARN, CTDE/FIARN, Archivo